

Expediente n.º: 244/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Fecha de iniciación: 26/02/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	26/02/2025	
Informe de Secretaría	27/02/2025	
Resolución de Alcaldía	27/02/2025	
Recepción del texto de la Convocatoria y restante documentación	3/03/2025	
Informe-Propuesta de Secretaría	3/03/2025	
Informe de Fiscalización (Fase A)	3/03/2025	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de lo establecido en la Ordenanza para la concesión de subvenciones municipal

RESUELVO.-

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva con el texto que figura en el Anexo de la presente Resolución.

SEGUNDO. Tramítase la documentación conforme a la legislación vigente y comunicación a la BDNS, publicando en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento las bases en cumplimiento del criterio de publicidad.

En Baños de la Encina a fecha de firma digital.

El Alcalde.-

Fdo.- Antonio las Heras Cortés

ANTONIO LAS HERAS CORTÉS (1 de 1)
Alcalde
Firma: 03/03/2025
Fecha: 03/03/2025
HASH: 67c1a106d2d654276e7a50ba5d65348e



DECRETO
Número: 2025-0138 Fecha: 03/03/2025

Cód. Validación: 77SE6J3GTE4NETRZ27W6SWZFL
Verificación: <https://banosdelaencina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

